



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés
Radicado: 050013110-007-2022-00546-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se pone en conocimiento de las partes en la presente litis de escrito proveniente del FONDO DE PENSIONES PUBLICAS - FOPEP, respondiendo al oficio No. 083 de 2023.

En atención a dicha respuesta, para efectos de surtirse las correspondientes notificaciones a la parte ejecutada de conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022 y la sentencia C-420 de 2020, téngase en cuenta los datos de contacto del ejecutado informados por FOPEP.

Pese a lo anterior, advierte el Despacho que el domicilio y la dirección de correo electrónica informada por FOPEP, corresponde exactamente a aquellos datos informados por la parte actora con la presentación de la demanda, cuyos intentos de notificación no surtió éxito, tal como se acredita en el memorial allegado el pasado 8 de febrero.

Por lo anterior, previo a acceder a la solicitud de emplazamiento, con el fin de procurar la notificación efectiva del ejecutado SEBASTIAN MENA PALACIO, lo que se traduce en la garantía al derecho fundamental al debido proceso, deberá procurarse la notificación personal del ejecutado por medio de mensaje de datos al número de celular informado por el FOPEP, a través de las aplicaciones “whats app” y/o “telegram”; en los términos dispuestos en la mencionada Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia

Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **359e1090cc4eb324750b9ef0329768db1752b9bfe2cbe2cff4c035509bebb706**

Documento generado en 24/02/2023 01:33:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>